

Santiago del Estero, 25 de marzo de 2024.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSys N° 83/2024

VISTO:

El TRAMITE_FHCSYS-MGE MGE0000168/2024 presentado por la Dirección del Departamento de Administración y Economía y la Coordinación de la carrera de Contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante Contrato a Término el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura: Auditoría, de carácter anual de la carrera de Contador Público – Departamento de Administración y Economía.**

Que se analizó la planta docente del Departamento, no encontrándose ningún docente con perfil y/o carga horaria disponible para ser afectado.

Que se propone el Perfil Profesional: **"Graduado universitario con título de Contador Público. Acreditar preferentemente antecedentes en Ayudantía Estudiantil y/o actualización disciplinar de Nivel de Posgrado"** y demás requisitos de acuerdo a la Resolución HCS 237/2012.

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** CP. Patricia Ivonne ORELLANA; CP Alfredo JURI y la CP Valeria Soledad LEMOS, **Miembros Suplentes:** Lic. Silvia CORVALÁN y la CP Silvia RUEDA.

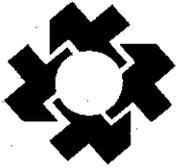
Que se dio la debida intervención a la Comisión Curricular de la Carrera de Contador Público.

Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia de la CP Patricia ORELLANA, el cual permitirá la financiación mediante la figura de contrato para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Semiexclusiva en el Espacio Curricular **Auditoría, de la carrera de Contador Público – Departamento de Administración y Economía.**

Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo con fecha 05 de marzo del 2024 y fue enviado a la Comisión "C" del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares.

Que la Comisión "C" del Honorable Consejo Directivo aconseja: "Aprobar convocatoria de Contrato a Término de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado,



2...//Resolución CD FHCSYS N° 83/2024

Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Auditoría" de la carrera de Contador Público, con el Perfil solicitado y el Tribunal propuesto".

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante Contrato a Término para el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura: Auditoría, de carácter anual de la carrera de Contador Público – Departamento de Administración y Economía, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: Miembros Titulares: CP. Patricia Ivonne ORELLANA; CP Alfredo JURI y la CP Valeria Soledad LEMOS, Miembros Suplentes: Lic. Silvia CORVALÁN y la CP Silvia RUEDA.

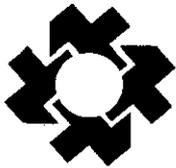
ARTÍCULO 3°.- Señalar que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia de la CP Patricia ORELLANA, el cual permitirá la financiación mediante la figura de contrato para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Semiexclusiva en el Espacio Curricular Auditoría, de la carrera de Contador Público – Departamento de Administración y Economía.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Administración y Economía, a la Coordinación de la Carrera de Contador Público. Cumplido, archivar.

AC

Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaria Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



3...//Resolución CD FHCSYS N° 83/2024

ANEXO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
Convocatoria para cubrir 1 cargo de Ayudante de Primera Diplomado,
Dedicación Semiexclusiva, mediante
CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: "Auditoria", de carácter anual.

Departamento Académico: Administración y Economía.

Carrera: Contador Público.

Cargo: Un (1) Ayudante de Primera Diplomado – Dedicación: Semiexclusiva.

Perfil: "Graduado universitario con título de Contador Público. Acreditar preferentemente antecedentes en Ayudantía Estudiantil y/o actualización disciplinar de Nivel de Posgrado" y demás requisitos de acuerdo a la Resolución HCS 237/2012.

Comisión de Selección: Miembros Titulares: CP. Patricia Ivonne ORELLANA; CP Alfredo JURI y la CP Valeria Soledad LEMOS, **Miembros Suplentes:** Lic. Silvia CORVALÁN y la CP Silvia RUEDA.

Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **lunes 8 de abril de 2024**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **miércoles 10 de abril de 2024**, desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°83/2024 de Convocatoria
Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.